

Estimadas familias:

Les informamos que con **fecha 10 de marzo de 2020, ha sido publicada en el BOCM Orden 338/2020, de 9 de marzo** de la Consejería de Sanidad, por lo que se adoptan medidas preventivas y recomendaciones de Salud Pública en la Comunidad de Madrid, como consecuencia de la situación y evolución del Coronavirus (COVID-19).

Las **medidas preventivas en el ámbito docente** suponen la suspensión temporal de la actividad educativa presencial en todos los centros y etapas, ciclos, grados, cursos y niveles de enseñanza; incluidos en el Artículo 3 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación.

Por ello, **se suspenden todas las clases** en nuestro colegio, como también los servicios educativos de comedor, primeros del cole y actividades extraescolares; **durante 15 días naturales** a partir del miércoles 11 de marzo de 2020.

El tutor/a de sus hijos/as se comunicará diariamente con ustedes para indicar las actividades educativas que podrán desarrollar los alumnos/as en sus domicilios, les indicarán la forma de presentación o entrega de las actividades, así como los criterios de calificación de las mismas.

Les mantendremos informados de cualquier cambio o información relevante a través de la plataforma, web del colegio y tablón de anuncios.

Reciban un cordial saludo.

La Dirección del Centro